ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SS-CD-CVI-886-2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA PALMA.

CONTRATISTA	*EMPRESA SOCIAL EL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA PALMA*
NIT o C.C.	*899.999.165-6*
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA PALMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO.*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*09 DE OCTUBRE DE 2025*
FECHA DE ACTA DE INICIO	*30 DE OCTUBRE DE 2025*
NO. Y FECHA DE CDP	*7100067361 DEL 28 DE JULIO DE 2025*
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	*4600032218 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025*
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	*TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE $35.448.000*
VALOR ADICIÓN	*N/A*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	*TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE $35.448.000*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*CUATRO (4) MESES CALENDARIO Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025*
FECHA DE INICIO	*30 DE OCTUBRE DE 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN	*31 DE DICIEMBRE DE 2025*
PRÓRROGA	*N/A*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*N/A*
ADICIÓN	*N/A*
VALOR DE LA ADICIÓN	*N/A*

NO. Y FECHA DE CDP	*N/A*
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	*N/A*
SUSPENSIÓN	*N/A*
FECHA DE SUSPENSIÓN	*N/A*
FECHA DE REINICIO	*N/A*
CESION / TERMINACION ANTICIPADA	*N/A*
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	*NO*

Modificación	Objeto	Fecha
NO APLICA	*NO APLICA*	*NO APLICA*

GARANTÍAS	*SI _____ NO___X__*
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS	*SI _____ NO___X__*
SUPERVISOR	*LUISA FERNANDA ARIAS ENCISO*
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA	*02 de Julio de 2026*

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA identificada con C. C. N° 52.965.058, en su calidad de SECRETARIA DE SALUD y por otra parte HERNEY ALEXANDER RINCÓN ALDANA, con C.C. 11.523.693, en su calidad de Representante Legal de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA PALMA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Convenio.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 02 de julio de 2026, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron:

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300169019	*03 de Diciembre de 2025*	*$17.724.000*
3300174188	*15 de Diciembre de 2025*	*$14.179.200*
3300150041	*29 de Mayo de 2026*	*$3.544.800*

TOTAL	$35.448.000

Que el balance financiero del convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Convenio	*$35.448.000*	*$0*
Valor Adiciones	*$0*	*$0*
Valor Ejecutado	*$0*	*$35.448.000*
Saldo a favor del Contratista	*$0*	*$0*
Saldo a favor de la Entidad para Liberar	*$0*	*$0*
Sumas iguales	**$35.448.000**	**$35.448.000**

El valor ejecutado del Convenio Interadministrativo No. SS-CD-CVI-886-2025 asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($35.448.000) conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

- *La Empresa Social del Estado Hospital San José de La Palma realizó la devolución de los rendimientos financieros generados a 13/01/2026 por valor SEISCIENTOS UN PESOS SETENTA M/CTE ($601), que fueron verificados como ingresos emitidos a la Secretaría de Salud, según Comprobante de Ingreso No. IS-4800006925 de fecha 13/01/2026 del Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-886-2025.*

Documentos del Acta de Liquidación

La Empresa Social del Estado Hospital San José de La Palma adjunta los siguientes documentos:

1. *Informe Final*
2. *Comprobante de Ingreso Devolución de Rendimientos Financieros*
3. *Evaluación de Proveedores*

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto y según lo reflejado en el estado financiero de esta Acta de Liquidación.

SALVEDADES

No Aplica.

OBSERVACIONES

1. *La Empresa Social del Estado Hospital San José de La Palma ejecutó el 100% de los recursos asignados del Convenio Interadministrativo No. SS-CD-CVI-886-2025.*
2. *Los Informes y soportes de la ejecución del convenio reposan en las carpetas del mismo en el archivo de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.*

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 14 JUL 2026

POR EL DEPARTAMENTO

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Secretaria de Salud de Cundinamarca

POR EL CONTRATISTA

HERNEY ALEXANDER RINCÓN ALDANA
Representante Legal Empresa Social del Estado Hospital San José de La Palma

Proyectó: Anggi Ginet Tolosa Urrego – Contratista Profesional Especializado DDYGRPS
Revisó: Luisa Fernanda Arias Enciso – Supervisor de Convenio SS-CD-CVI-886-2025
Revisó: Yohanna Alexandra Acosta Mahecha – Liquidación DAF
Aprobó: Diego Charry Ballesteros – Director Administrativo y Financiero